

CENTRO DE DERECHO DE U. CATOLICA DEFIENDE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Reacción ante declaración de la Federación de Estudiantes de la U. Técnica del Estado

Su decidida determinación de defender la autonomía universitaria frente a iniciativas actualmente en discusión en el Parlamento, ha puesto de manifiesto el Centro de Derecho de la Universidad Católica, al imponerse de una declaración formulada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica (FEUT).

Esta última organización estudiantil ha expresado sus requerimientos del "planeamiento" de toda la Educación Superior a través de las Universidades Fiscales en base a las necesidades nacionales y a los planes del Estado; y control de títulos, grados, creación de carreras y escuelas por parte de las Universidades Fiscales sobre la educación particular universitaria.

Por su parte, el Centro de Derecho de la U. Católica considera que esto involucra desahuciar al Consejo de Rectores y se detendría la expansión de las Universidades par-

ticulares, con grave perjuicio para la enorme masa de estudiantes que año a año se incrementa.

LA DECLARACION

Frente a este problema, el Centro de Derecho de la Universidad Católica entregó ayer la siguiente declaración:

"Hace algunas semanas atrás, a raíz de un artículo de un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, en que se entregaba al Consejo de Rectores la tui-ción sobre títulos y grados de todas las Universidades del país, el Rector de la U. de Chile dirigió una valiente carta al Presidente de la República. En ella, exponía con so-lidez y claridad su pensamiento frente a la importancia de la autonomía universitaria, que dicho proyecto amena-zaba grave y notoriamente.

"Pocos días después, el Rector de la U. Católica, Monseñor Alfredo Silva San-tiago, envió una nota de apoyo al señor González, nota que la prensa difundió ampliamente y cuyos con-ceptos cuentan con el más completo respaldo del estu-diantado en general.

"La petición de la FEUT de desahuciar al Consejo de Rectores como organismo directivo de la educación superior chilena, no se dir-ge, como pudiera pensarse, a la defensa de la autonomía universitaria; lejos de ello, con una audacia verdadera-mente inusitada, pretende que ello sería aún insufi-ciente, y que el control de-be pasar directa y exclusi-va-mente a las Universidades Fiscales.

"Como si esto fuera poco, la FEUT pide en su declara-ción, además las otras me-didas restrictivas para la educación particular univer-sitaria ya mencionadas.

"De quienes formulan pe-

ticiones de esta naturaleza, se estaría en el legítimo de-recho de esperar una funda-mentación seria, ya que pa-ra plantearse en estas mat-rias hay que hacerlo con un mínimo de responsabilidad y de rigor. Resulta inverosímil que una Federación Uni-versitaria pueda abordar con tanta ligereza, proble-mas tan delicados.

"El Centro de Derecho de la U. C. está dispuesto a llevar adelante un debate público, en cualquier mo-mento y circunstancia, con participación de alumnos o profesores de la Escuela, con los alumnos o profesores que los respaldos, si los hay, res-ponsables de tales peticiones.

Finalmente, el Centro de Derecho de la UC. invita a los demás organismos gre-miales de la Universidad, a tomar una posición al res-pecto, y señala que hará de la defensa de la autonomía universitaria la principal meta de su acción, ya que coincide con el Rector de la Universidad, en estimar que

ella constituye "el principio central de su existencia, y una de las sendas que han podido trazar y conservar los pueblos libres de la tie-rra".

(Fdo.)

Por el Directorio del Cen-tro de Derecho, Manuel Be-zanilla, presidente; Jaime Guzmán, vicepresidente; Fer-nando Alvear, secretario.